



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su homenaje a los veteranos y a los caídos en la Guerra de Malvinas, al cumplirse el 2 de abril un nuevo aniversario del inicio del conflicto, exhortando al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte respetar las resoluciones de la ONU para retomar el diálogo.

Prof. CLAUDIO FRANGUL
Diputado Provincial
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

Impulsamos la presente con el objetivo de rendir homenaje a los veteranos y caídos, que lucharon durante la guerra en las Islas Malvinas.

El 2 de abril de 1982 la Junta Militar ordenó el desembarco de tropas argentinas en las Islas Malvinas. Estas tropas estaban formadas mayoritariamente por jóvenes con escaso entrenamiento militar y con equipamiento obsoleto. La valentía de nuestros jóvenes no puede hacernos olvidar que los enfrentamientos se dieron en marcadas condiciones de inferioridad ni que los máximos jefes del régimen militar que condujeron la guerra disciplinaron a los soldados con estaqueos y otros castigos físicos. Estos hechos llevaron a centros de ex combatientes a presentar una denuncia en el juzgado federal de Río Grande, Tierra del Fuego, por las violaciones a los derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas contra soldados argentinos.

En el año 2000, por medio de la Ley 25.370, el Congreso de la Nación declaró el 2 de abril como Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, con el objeto de homenajear a quienes participaron en la Guerra. Durante esos 74 días perdieron la vida casi 700 soldados argentinos y más de 1200 retornaron con heridas de consideración.

Al cumplirse 41 años del desembarco de las tropas argentinas en Malvinas, seguimos refrendando homenaje a quienes con lealtad, valor y sacrificio, pusieron su vida en ese conflicto bélico.

En la actualidad, la recuperación de las Islas Malvinas, y el ejercicio pleno de la soberanía, continúa siendo nuestro objetivo permanente e irrenunciable puesto de manifiesto en todos los ámbitos internacionales. Ello sólo podrá lograrse a través de una estrategia basada en el diálogo pacífico y diplomático.

EXPTE. D- 1196. /23-24



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

Es por lo expuesto, se solicita acompañar con su voto la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "CF" with a long horizontal stroke underneath.

Prof. CLAUDIO FRANGUL
Diputado Provincial
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.